



INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE

Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 372994 – 373052 – 3137212218

Correo Electrónico: icomercialdelnorte@gmail.com

Página Web: www.iecomercialdelnorte.edu.co

Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9

Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002

Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003

Popayán – Cauca



Resolución No. 001 15 DE ENERO DE 2019

Por la cual se deplora el fallecimiento de un educador de la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE DE POPAYAN.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE de POPAYAN, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que el domingo, 13 de Enero de 2019 falleció el Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**, en la ciudad de Popayán, no obstante haberse hecho todos los esfuerzos humanos, espirituales y técnicos para buscar su recuperación, después de haber sido recluso el pasado 29 de diciembre de 2018 en un centro hospitalario local.
2. Que el Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**, se vinculó al sector educativo oficial mediante Resolución No. 17041 del 19 de septiembre de 1980 y Acta de Posesión del 30 de septiembre de 1980, en la Institución Nacional de Educación Media Diversificada INEM “Francisco José de Caldas de Popayán, Institución en la que prestó sus servicios por más 26 años.
3. Que a partir del 20 de enero de 2006 fue trasladada a la Institución Educativa Comercial del Norte Decreto No. 00009 del 4 de enero de 2006 y Acta de Posesión SEM 024 del 20 de enero de 2006, desempeñándose como Docente del Área Técnica Comercial cuando estaba a punto de cumplir 13 años de dedicación y compromiso a la misión institucional en pro de muchas generaciones de estudiantes.
4. Que el Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**, hizo parte de la FAMILIA COMERCIAL DEL NORTE, destacándose por su liderazgo natural en los procesos institucionales y ante todo en los que tuvieron que ver con la Modalidad Técnica Comercial, situación que lo llevó a alcanzar múltiples reconocimientos en el orden institucional, municipal y nacional. Merece destacarse la participación en el Foro Educativo Municipal, en el año 2013 con la experiencia significativa “Articulación de la Educación Media Técnica con el SENA, resultando designado para participar en representación del Municipio de Popayán en el Foro Educativo Nacional “La Educación Media en Tránsito a la Educación Terciaria”. En el mismo año fue reconocido como el Mejor Docente de la Institución como el Mejor Docente de la Institución Educativa Comercial del Norte. Idéntico reconocimiento fue otorgado por la Confederación Nacional Católica de Educación- Federación Cauca.
5. Que todo su accionar en su vida personal y profesional la direccionó a ser un excelente ser humano, con alto espíritu de servicio, un facilitador de oportunidades a los estudiantes para que vislumbraran un futuro mejor, un educador riguroso, estricto, disciplinado, amante de hacer las cosas bien, comprometido con el Desarrollo de Ideas, Conceptos y Propuestas para el mejor desarrollo institucional, amigo del debate sano y constructivo, un entusiasta de las relaciones interinstitucionales para buscar lo mejor para sus estudiantes y la Institución, en fin un educador integral. Su profesionalismo, su compromiso institucional, su amistad, su solidaridad seguirán vigentes en el espíritu de la familia Comercial del Norte.

UN RETO PERMANENTE HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD



INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE

Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 372994 – 373052 – 3137212218

Correo Electrónico: icomercialdelnorte@gmail.com

Página Web: www.iecomercialdelnorte.edu.co

Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9

Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002

Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003

Popayán – Cauca



Continuación Resolución No. 001 del 15 de Enero de 2019.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Deplorar el sensible fallecimiento del Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**, Docente de la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE, SEDE PRINCIPAL, en su Nivel de Educación Media Técnica Comercial, ocurrido el domingo 13 de enero de 2018 en la ciudad de Popayán.

ARTICULO SEGUNDO: Rendir HOMENAJE POSTUMO a la memoria del Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**, en los actos institucionales que se realicen durante el año 2019.

ARTICULO TERCERO: Colocar su excelencia como ser humano integral, su profesionalismo, su compromiso institucional, su amistad, su solidaridad como un referente necesario para la labor que cotidianamente desarrollamos en pro de los niños, las familias, los jóvenes y adultos de Popayán, el Cauca y Colombia.

ARTICULO CUARTO: Hacer público mensaje de agradecimiento a las diferentes Instituciones Educativas de Popayán y del Cauca que has expresado a la Institución Educativa Comercial del Norte y a las familias BASTIDAS ORTEGA y BASTIDAS CARVAJAL su voz de solidaridad por el fallecimiento del Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**.

ARTICULO QUINTO: Manifiestar nuestro mensaje permanente de solidaridad a la Familia BASTIDAS CARVAJAL en cabeza de su señora esposa Matilde Carvajal, sus hijos Jesús David y Daniel Bastidas Carvajal, nietos, hermanos, sobrinos y demás allegados y hacer entrega en nota de estilo de la presente resolución en los funerales del Educador **JESUS COLON BASTIDAS ORTEGA**, en el Templo de Jardines de Paz.

Dada en Popayán a los Quince (15) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA
Rector